



RED TEMÁTICA EN SALUD FORESTAL:

Actividad Específica:

Movilidad

Informe 2016:

Reglamento Movilidad 2016



Coordinador General:

Dr. David Cibrián Tovar

Coordinador de línea:

M.C. Silvia Edith García Díaz

Texcoco, Edo. de México, Diciembre de 2016

**RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD FORESTAL
COORDINADORA DE LÍNEA O DE ACTIVIDAD EN MOVILIDAD DE
INVESTIGADORES**

Movilidad de Investigadores de la Red de Salud Forestal



Responsable: **Silvia Edith García Díaz.**

Universidad Autónoma Chapingo

edith65@gmail.com, edithgar@correo.chapingo.mx

NOVIEMBRE DE 2016



Antecedentes y Justificación

Con esta etapa se pretende crear dentro de la Red de Salud Forestal, la incorporación a nivel nacional e internacional, diversas actividades como es la movilidad a estancias técnicas/académicas, la capacitación de los integrantes de la red salud forestal en las diferentes áreas que necesitan los conocimientos con la finalidad de poder vincularse a diferentes proyectos de investigación entre diferentes instituciones. Se pretende integrar e intercambiar experiencias y conocimientos en la salud forestal de nuestros bosques, que ayuden a fortalecer estrategias de manejo integral de manera rápida, con técnicas de actualidad, que nos lleven a un diagnóstico rápido y oportuno.

Objetivo General:

Propiciar estancias de movilidad para la incorporación de investigadores que atiendan las necesidades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología para fortalecer la capacidad científica en salud forestal del país.

Objetivos específicos:

- a) Promover la interacción de investigadores en la Red de Salud Forestal en diversas instituciones de investigación.
- b) Apoyar el fortalecimiento y consolidación de la Red de Salud Forestal.
- c) Difundir conocimientos de los investigadores en la Red de Salud Forestal.

Participantes a estancias Nacionales o al Extranjero:

Podrán participar con recurso para movilidad a los investigadores con la finalidad de realizar actividades académicas altamente especializadas, en áreas que atiendan a las demandas del sector forestal, que generen un alto impacto en la salud forestal, a nivel nacional y al extranjero; se apoyara únicamente con materiales de uso directo para



desarrollar el trabajo de la movilidad a las instituciones receptoras. Con la movilidad se pretende que allí vinculación con otras instituciones.

Consideraciones Generales:

- Establecer los lineamientos para los investigadores y extranjeros que desean realizar estancias nacionales de acuerdo a los términos de referencia.
- Las solicitudes deben presentarse a la coordinadora de Movilidad. con el aval de los Coordinadores de la Red de Salud Forestal.
- Se aceptarán las solicitudes que cubran las necesidades del Sector Forestal en lo que respecta a salud forestal, en las fechas establecidas en la convocatoria.
- Se evaluarán las solicitudes que cumplan con el total de los requisitos que se indiquen.
- La autorización de la solicitud se dará con el voto favorable de al menos tres coordinadores de la Red de Salud Forestal.
- Las persona que hayan tenido movilidad, podrán participar nuevamente a los tres años para dar posibilidad a más integrantes de la Red de Salud Forestal. Pero en caso de no tener solicitudes y contar con recurso para movilidad, podrán participar sin dejar pasar los tres años.
- Solo se podrá meter una solicitud por cada integrante de la Red para movilidad Nacional o al Extranjero, para dar participación a más integrantes. Pero en caso de no tener solicitudes y contar con recurso para movilidad, podrán participar con dos solicitudes.

Áreas de prioridad en Salud Forestal:

Las áreas de prioridad de la Red de Salud Forestal consideradas para el año 2016, se señalan en el cuadro 1 y son las que deben estar relacionadas para la movilidad de investigadores.

Área	Movilidad nacional	Extranjeros
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL FENÓMENO DE PLAGAS Y CAMBIO CLIMÁTICO		
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE NUEVAS TÉCNICAS DE CONTROL DE PLAGAS		
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOBRE PLANTAS PARÁSITAS		
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOBRE PLAGAS EN VIVEROS Y PLANTACIONES		
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOBRE PLAGAS EXÓTICAS		

Partida destinada al pago de movilidad de acuerdo a los lineamientos de CONACYT:

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de CONACYT, la partida destinada al pago de movilidad de investigadores, nacionales o extranjeros, que participen en el proyecto, serán de acuerdo con el **tabulador, normativa y políticas vigentes de acuerdo al sujeto de apoyo, para este 2016 fue por la Universidad Autónoma Chapingo**. La estancia debe ser menor a tres meses y tener el propósito de colaborar en la Red o de asesorar a los participantes en las líneas de investigación ya señaladas. Con cargo a esta partida se pagarán los gastos siguientes:

- Hospedaje
- Alimentación
- Pasajes locales

- Materiales de uso directo (materiales de laboratorio, campo y oficina requeridos para las actividades de la Red, sujetos a las estancias).

La propuesta de movilidad deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre del investigador
- Descripción de la etapa
- Descripción de la Meta
- Descripción y Justificación de la actividad, Productos de la etapa
- Duración con fechas (Máximo tres meses).y Monto requerido, de acuerdo con el anexo adjunto.

Para este año 2016 se propusieron tres movilidades, dos nacionales y una al extranjero.

Las dos Nacionales fueron:

- a) "Diagnóstico y aplicación de Técnicas Moleculares para la identificación de patógenos forestales".
- b) "Aplicación de la técnica molecular RAPD-PCR, análisis de datos y generación de dendogramas, con la finalidad de observar variabilidad en los aislamientos del hongo *Fusarium circinatum* en los viveros forestales de la región centro".
- c) La del extranjero fue "Estancia técnica en el Laboratorio de Patología Forestal Molecular de la Universidad Federal de Viçosa en Minas Gerais, Brasil".

Criterios de elegibilidad:

- ❖ Hacer una carta de solicitud para movilidad por medio de una estancia a la institución de investigación que se pretende ir y un programa de actividades durante los días o meses que dure la movilidad.
- ❖ Tener una carta u oficio de aceptación de la movilidad por la Institución receptora.
- ❖ Dedicación de tiempo completo a la estancia.



- ❖ Relación laboral vigente con permiso, comisión o licencia que permita otorgar el tiempo de la estancia.

Restricciones de la Movilidad:

- ❖ No se evaluarán solicitudes que presenten documentación incompleta o en forma extemporánea a las fechas programadas para movilidad.
- ❖ El tiempo de duración no podrá excederse a tres meses.
- ❖ La asistencia a congresos, simposios, premiaciones o eventos similares deberán cubrirse con otras fuentes de financiamiento, pero no es través de movilidad.

Monto aprobado en el proyecto de movilidad:

El monto requerido para la estancia estará sujeto a los montos que se den para este apoyo, para lo cual se hará un ajuste por tres coordinadores de la Red de Salud Forestal.

ESTANCIA/CONCEPTO	MONTO REQUERIDO	MONTO FINANCIADO
Lugar (No. de días)		
Hospedaje		
Alimentación		
Pasajes locales		
Materiales de uso directo (materiales de laboratorio, campo y oficina requeridos para las actividades de la Red, sujetos a las estancias).		
Total		

Productos a entregar al término de la estancia:

Constancias de participación e informe de actividades desarrolladas.

Resultados esperados:

- a) Investigadores que atiendan las necesidades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en materia de salud forestal.
- b) Mayor conocimiento generado.
- c) Vinculación a nivel nacional e internacional.

Cronograma de actividades del Coordinador de Movilidad 2016.

Se propusieron las siguientes actividades por parte del coordinador de Movilidad para entregar un informe que integrara los lineamientos para las movilidades de los años siguientes para la Red de Salud Forestal e integrar los informes de las movilidades de 2016 y recopilar las propuestas para 2017.

ACTIVIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Lineamientos para movilidad	X					
Recepción de solicitudes	X	X				
Evaluación de solicitudes por coordinadores Red	X	X				
Definir Montos	X	X				
Solicitudes aceptadas		X				
Integración del documento de Movilidad			X	X	X	
Informe final de Movilidad					X	X



Informes de las tres movilidades de 2016

a) "Diagnóstico y Aplicación de Técnicas Moleculares para la Identificación de Patógenos Forestales". ANEXO 1

b) "Aplicación de la técnica molecular RAPD-PCR, análisis de datos y generación de dendogramas, con la finalidad de observar variabilidad en los aislamientos del hongo *Fusarium circinatum* en los viveros forestales de la región centro". ANEXO 2

c) "La del extranjero fue "Estancia técnica en el Laboratorio de Patología Forestal Molecular de la Universidad Federal de Viçosa en Minas Gerais, Brasil". ANEXO 3

Conclusiones de Movilidad: